



Expte. 51589/2017

06 NOV 2017

VISTO: la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria N° 01/2010 y 18/2017, para el reconocimiento oficial y validez nacional del Título de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, y;

CONSIDERANDO: - Que la carrera mencionada cuenta con reconocimiento oficial y validez de su título mediante Resolución Ministerial N° 1015/2002.

- Que se elaboró una versión final del Plan de Estudios 1986, incorporando el Ciclo Nivelatorio y la Práctica Hospitalaria.

- Que esta versión final denominada "Texto Ordenado" fue confeccionada por las Autoridades de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para dar cumplimiento a los requerimientos emanados de la DNGU.

- Que cuenta con el V° B° del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia en sesión del 19 de octubre de 2017.

- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Escuelas y de Enseñanza, aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del 02 de noviembre de 2017.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudios 1986 de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, el cual consta de 12 (doce) fojas útiles y forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Protocolizar, Comunicar y Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCIÓN N°

va

Prof. Dr. ROGELIO PIZZINI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1939

Lic. OMAR PICCA
DIRECTOR
ESC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA
FAC. CIENCIAS MEDICAS U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba



EKyF
Escuela de Kinesiología
y Fisioterapia | FCM



TEXTO ORDENADO DE LA LICENCIATURA EN KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA

Teniendo en cuenta las disposiciones de la DNGU 01/10, 09/17 y 18/17 se confecciona el presente texto ordenado para solicitar el reconocimiento oficial y validez nacional del título de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, debido a que se realizaron modificaciones en el plan de Estudios que no fueron debidamente informadas al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

En el año 1986 la **RHCD 184/86** hace referencia a la creación de la ESCUELA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas en base de la Carrera de Fisioterapeutas, de la Escuela de Auxiliares de la Medicina, contando a tal efecto con el mismo personal docente y no docente, y los mismos elementos materiales, instrumentales e infraestructura de dicha carrera. Asimismo establecer el régimen de cursado y plan de estudios de la carrera como así también el otorgamiento del título de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia a todos aquellos alumnos que aprueben todas las materias (26 asignaturas) de los 5 años de cursado. Esta resolución queda aprobada por la **RHCS 63/86**.

En el año 1990 a través de la **RHCS 334/90** y complementada por la **RHCS 352/90** se aprueba el desarrollo del Curso o Ciclo De Nivelación para el ingreso a la carrera que será aplicable desde 1991.

En el año 1994, y tras ser presentado, se aprueba el Proyecto de Prácticas Hospitalarias de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia a través de la **RHCD 007/94**.

En el 2002 la **RHCS 223/02** amplía lo aprobado por la **RHCS 63/86** aprobando la creación de la carrera de Kinesiología y Fisioterapia, el plan de estudio de dicha carrera, con sus correspondientes programas y régimen de correlatividades. En el mismo año en la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación N° 1015/02 se otorga reconocimiento oficial y su validez nacional al título de LICENCIADO EN KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, donde en el ANEXO II del Plan de Estudios, no se encuentra como parte integrante las asignaturas: Ciclo de Nivelación y Practica Hospitalaria.

En el año 2004 la **RHCS 388/04** aprueba el reglamento de la Practica Hospitalaria.

En el año 2006 la **RHCS 514/06** establece que los ciclos o cursos de nivelación tendrán un mínimo de 100hs.

Por último en el año 2009 la **RHCD 630/09** aprueba el régimen de Admisión para las Carreras de Enfermería, Nutrición, Fonoaudiología, Tecnología Médica y Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas para el año 2010.

PLAN DE ESTUDIOS

NOMBRE DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL

DURACION DE LA CARREA: 5 AÑOS

TITULO QUE SE OTORGA: LICENCIADO EN KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA

REQUISITOS DE INGRESO:

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1939



Universidad
Nacional
de Córdoba



EKyF
Escuela de Kinesiología
y Fisioterapia | FCM



- Fotocopia del DNI.
- Una nota dirigida al Sr. Director solicitando la inscripción a la Carrera haciendo constar que el postulante acepta las condiciones de dicha inscripción.
- Comprobante del Formulario de Inscripción por sistema Guaraní.
- Para los estudiantes extranjeros de acuerdo a lo establecido por UNC www.unc.edu.ar RHCS 652/15

CONDICIONES DE INGRESO:

Respetando la Ley de Educación Superior, que en su Artículo 7 enuncia que, para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel secundario; Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren,(a través de evaluaciones que, las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades, en su caso establezcan), que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

FUNDAMENTACION

La licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia, título conferido por la Universidad Nacional de Córdoba y desarrollada como propuesta curricular en la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas, ofrece un servicio formativo organizado en 5 años de estudios donde articula conocimientos de distintos campos científicos. Así configuran el objeto a enseñar conocimientos provenientes de las ciencias fácticas naturales, como son las disciplinas biológicas, las kinesiológicas, las específicas del campo fisioterapéutico (tales como las técnicas y evaluaciones fisiokinésicas y las disciplinas de la rehabilitación); conocimientos provenientes del campo de las ciencias sociales y culturales (historia de las ciencias, psicología, psicomotricidad) y las que conforman un campo mixto de confluencia interdisciplinaria como la medicina preventiva y social, la biofísica y la fisioterapia legal.

El entrecruzamiento disciplinar que caracteriza el currículum provee créditos formativos con una orientación que respeta una formación general de fundamentación biológica, una formación específica con fundamento científico tanto en las ciencias del movimiento como en las fisioterapéuticas y una formación complementaria que gira alrededor de la concepción de salud integral desde la perspectiva biopsicosocial del objeto de trabajo.

Desde los desarrollos curriculares que instrumentan la propuesta del Plan de Estudios se promueve una formación que habilita para el ejercicio de las prácticas en salud en el área fisiokinésica, tanto en el campo de la promoción y prevención de la salud como en el área asistencial terapéutica y su amplio campo de rehabilitación. Consolida créditos formativos para desarrollos profesionales en el ámbito de la docencia y la investigación, en cumplimiento al perfil de las funciones básicas universitarias que se concretan como misiones esenciales desarrolladas por las instituciones del nivel superior de la enseñanza:

Las características de los estudios, del paradigma que sostiene la enseñanza en el marco del proceso de salud-enfermedad y del contexto de la realidad social,

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1939



económica, política, cultural y educativa del individuo, su familia y la comunidad, determinan un perfil del egresado con capacidades teóricas y prácticas para su desempeño profesional. El alumno, provisto de competencias educativas, tiene la posibilidad de insertarse en equipos interdisciplinarios, en el ámbito público y privado, y en áreas de desarrollo complementarias al ejercicio profesional, como son la gestión y gerenciamiento de la salud, la participación en la planificación de las políticas de salud, la administración, conducción y supervisión de servicios de salud fisiokinésicos, el asesoramiento y consultorías a entidades gubernamentales y no gubernamentales, a personas, familias, representantes comunitarios y a otros profesionales relacionados directa o indirectamente con la salud de la población.

También constituye un espacio de desarrollo profesional la gerencia de la salud en las áreas prevalentes de la Kinesiología y Fisioterapia, de la salud física, de la salud ocupacional, de la salud mental, de la salud postural, de la salud rehabilitadora, de la salud y el ambiente, etc.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Promover conocimientos científicos, técnicos y metodológicos permitiendo la capacitación específica del estudiante, a través de actividades prácticas planificadas, de forma que haya una excelente relación teórica práctica donde la teoría se vea robustecida con la práctica y ésta mejorada al estar basada en sólidos conocimientos teóricos.
- Ofrecer al estudiante un panorama amplio del campo ocupacional, así como de la prevención y promoción de la salud, promoviendo las actitudes ético—profesionales que deberán orientar toda conducta ulterior.
- Promover el estudio e investigación de los factores recurrentes que inciden sobre la reeducación y la rehabilitación del discapacitado, tal como recursos humanos, económicos, sociales, educacionales y culturales.
- Promover la información de profesionales con sensibilidad como para comprender la realidad del enfermo y obtener de su capacidad residual el mejor resultado posible.
- Establecer una buena relación con el paciente y el grupo familiar.
- Comprender y evaluar los múltiples Factores que inciden en el futuro del paciente ante su nueva situación y adaptarlo a sus nuevas actividades e incluso, funciones laborales.
- Promover la Formación de profesionales con amplio juicio crítico, dentro de un marco interdisciplinario, con posibilidades de desempeñarse creativa y científicamente, para analizar objetivamente la realidad que lo circunda en especial la del área de la salud, asumiendo una actitud dinámica frente a los cambios que experimentan las ciencias de la salud y la sociedad toda.

CAMPO OCUPACIONAL

El profesional de Kinesiología y Fisioterapia es el único ejecutor de las prestaciones asistenciales, para la evaluación, prevención, conservación, tratamiento y recuperación de la capacidad física de las personas a través de la Kinefilaxia, Kinesiterapia y la Fisioterapia.



En el marco del equipo de salud cumple las siguientes funciones:

- Actuar en el área de la promoción de la salud mediante la aplicación de los agentes de la Kinefilaxia, con la finalidad preventiva, de promoción, protección específica y resguardo de la salud.
- Actuar en el área de la terapéutica a requerimiento de profesional autorizado en enfermos agudos, sub agudos y crónicos mediante la utilización de agentes electrofisiocinésicos con la finalidad de contribuir a recuperar el estado de salud.
- Realizar evaluaciones electro-funcionales con la finalidad de contribuir al control y evolución del enfermo.
- Actuar en el amplio campo de la Rehabilitación mediante una atención integral de la persona realizada de modo individual, con aplicaciones terapéuticas en forma grupal, enmarcando su acción en el equipo de rehabilitación y en el equipo interdisciplinario de salud.
- Cursar y desempeñar cargos en la carrera Docente, planificando, ejecutando y evaluando las propuestas educativas de formación integral.
- Desarrollar proyectos de investigación, producir conocimientos científicos adaptados a la realidad local, regional y nacional.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES

Tomando como referencia lo estipulado en las leyes nacionales como las provinciales, las incumbencias, deberes, obligaciones y prohibiciones el Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia son:

a) Planificar y ejecutar acciones de educación sanitaria, relacionadas con la prevención y abordaje de la discapacidad, invalidez y disfunción orgánica.

b) Entender en la rehabilitación de procesos patológicos, traumáticos, seculares, disfuncionales y quirúrgicos.

c) Intervenir en peritajes judiciales y pericias técnicas en el área fisiocinésica de orden laboral-profesional.

d) Entender en la producción con fines científicos, tecnológicos, técnicos, académicos, educativos relacionados con su campo profesional, como así también en el diseño y supervisión de la fabricación de aparatología desarrollada con fines terapéuticos inherentes a su ámbito profesional.

Certificar las prestaciones o servicios que efectúen, como así también las conclusiones de las evaluaciones referentes al estado de sus pacientes.

e) Efectuar interconsultas y/o derivaciones a otros profesionales de la salud, cuando la naturaleza del problema de la persona en tratamiento así lo requiera.

f) Prescribir, recetar y utilizar fármacos específicos para las prestaciones de su competencia profesional, de exclusiva aplicación externa y no invasiva, a cuyo fin el Colegio emitirá un vademécum actualizado anualmente, el que será sometido al reconocimiento y autorización del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

g) Evaluar a neonatos, lactantes y niños, y realizar el abordaje terapéutico y seguimiento de los mismos, e intervenir en su estimulación temprana, estimulación vestibular y estimulación sensorio-perceptual.



h) Indicar ejercicios específicos en patologías tales como: obesidad, diabetes, hipertensión y cardio-respiratorias.

i) Evaluar, adaptar, entrenar y asesorar sobre el uso de elementos ortésicos y/o protésicos

j) Evaluar, tratar y reeducar lesiones producidas en el deporte amateur y de alta competencia.

k) Evaluar a pacientes gerontes, así como también realizar el abordaje terapéutico y seguimiento de los mismos

l) Rehabilitar y reeducar músculos esqueléticos y estimular las capacidades remanentes.

m) Recurrir al uso y empleo con fines terapéuticos de:

1- Técnicas de masajes, movilización, vibración, percusión, reeducación respiratoria, maniobras y manipulaciones de estructuras blandas o rígidas, técnicas de relajación, técnicas de acción refleja (digitopresión, estimulación, relajación), técnicas corporales, estimulación neurokinésica, técnicas psicomotrices, técnicas de rehabilitación computacional (biónica, robótica y realidad virtual), reeducación cardiopulmonar, gimnasia terapéutica, tracción cervical y pelviana. La aplicación e indicación de técnicas evaluativos funcionales y cualquier otro tipo de movimiento manual o instrumental que tenga finalidad terapéutica, así como la evaluación y la planificación de las normas y modos de aplicar las técnicas pertinentes.

2- Técnicas de masaje y movilización con fines terapéuticos y estéticos: masofilaxia, masaje circulatorio, masaje reductor y modelador, masaje antiestrés, Drenaje Linfático Manual, técnicas elasto-compresivas, técnicas evaluativas, funcionales y reparadoras en el área de cirugía plástica y todo a lo que la misma se refiere, angiología, flebología y linfología.

3- Técnicas de gimnasia pre y post-parto.

4- Técnicas de rehabilitación pulmonar con aplicación de técnicas kinesio-respiratorias.

5- Técnicas de rehabilitación cardiopulmonar.

n) Utilizar y emplear con fines terapéuticos y/o preventivos de los agentes físicos: luz, calor, agua, electricidad, gases, aire, magnetismo, presiones barométricas, etc., mediante la electromedicina.

ñ) Aplicar técnicas de crioterapia, técnicas de termoterapia (con dispositivos en base a radiación térmica e infrarroja), ondas cortas, técnicas de fototerapia (con dispositivos en base a radiación ultravioleta o espectro visible, láser, luz pulsada), corrientes galvánicas y farádicas, en todas sus formas (electroestimulación, electroanalgesia, interferenciales, rusas, iontoforesis), ultrasonidos de 1 Mhz y 3 Mhz, técnicas de fricción, dermoabrasión, técnicas de compresión (neumosuctor, dermopresión, cámara hiperbárica, compresión de mercurio), técnicas de aplicación de campos electromagnéticos fijos o de frecuencia variable, técnicas de bioestimulación, técnicas de estimulación nerviosa transcutánea (TENS), miofeedback, hidroterapia, presoterapia, humidificación y nebulizaciones, oxigenoterapia, presiones negativas y positivas, instilaciones y aspiraciones.

o) Utilizar de equipamientos generador, controlador y resistor de flujo o volumen con el fin de asistir la función respiratoria.

PERFIL DEL EGRESADO

La Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba establece el perfil del egresado de la Carrera de Lic. En kinesiología y Fisioterapia en las siguientes competencias:

- 1- Manejar distintas técnicas Fisiokinésicas adecuándolas a cada situación particular teniendo en cuenta la atención primaria, rehabilitación, reeducación, y la readaptación de los diferentes procesos de salud y enfermedad, coactuando con la realidad social y familiar.
- 2- Realizar un abordaje desde las ciencias aplicadas Fisiokinésicas para formular una evaluación diagnóstica funcional del ser humano, con el fin de elaborar y aplicar un plan terapéutico para cada situación patológica.
- 3- Actuar en el área de la terapéutica mediante la utilización de agentes físicos en procesos patológicos agudos, subagudos y crónicos, a requerimiento de un profesional autorizado.
- 4- Poder actuar en el área de la salud mediante la aplicación de los agentes de la Kinefilaxia, con finalidad preventiva, de promoción y protección específica.
- 5- Utilizar conocimientos científicos actualizados, de manera sistemática en la resolución de problemas relativos a su disciplina con el fin de adaptarse a nuevas situaciones sociales, económicas, tecnológicas y culturales.
- 6- Integrar equipos de salud en el campo de la Rehabilitación desde una atención integral de la persona.
- 7- Desarrollar un comportamiento responsable tanto en lo personal como en lo social, acorde con valores, principios y códigos éticos, normativos y legales en el ejercicio de la profesión, colaborando en la búsqueda del bien común e involucrarse en actividades de políticas públicas y en planificación en salud.
- 8- Aplicar los conocimientos en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad considerando las distintas fases del ciclo de la vida en los procesos de salud – enfermedad.
- 9- Comunicarse de manera eficaz oralmente y en forma no verbal teniendo en cuenta la diversidad y las limitaciones que puedan dificultar la comunicación con los pacientes, la familia, el equipo de salud, la comunidad.
- 10- Desarrollar y gestionar investigación científica en forma independiente y/o grupal en niveles privados o públicos, desde enfoques disciplinares, interdisciplinares y multidisciplinarios.
- 11- Desempeñarse de manera efectiva con estrategias emprendedoras en el contexto local y global.

Prof. Dr. ROGELIO A. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1939



Universidad
Nacional
de Córdoba



EKyF

Escuela de Kinesiología
y Fisioterapia | FCM



PLAN DE ESTUDIOS RHCD 184/86 RHCS 63/86

Año de la Carrera	Actividad Curricular	Régimen de Cursado	Carga horaria		Carga horaria total
			T	P	
PRIMERO	Ciclo De Nivelación (RHCS 334/90)	Trimestral	100		100
	Anatomía	Anual	112	56	168
	Física Biomédica	Anual	56	56	112
	Histología	Anual	56	28	84
	Fisiología	Anual	112		112
SEGUNDO	Kinesiterapia	Anual	112	112	224
	Fisioterapia	Anual	84	84	168
	Biomecánica	Anual	112		112
	Semiología Médica y kinésica	Anual	84	56	140
	Neurología	Anual	56	28	84
	Psicología I	Anual	56		56
TERCERO	Técnicas Fisiokinésicas I	Anual		280	280
	Kinefilaxia	Anual	84	28	112
	Medicina Preventiva y social	Anual	28		28
	Patología Médica Kinésica	Anual	112		112
	Patología Quirúrgica Kinésica	Anual	112		112
	Psicología II	Anual	84		84
CUARTO	Técnicas Fisiokinésicas II	Anual	84	112	196
	Kinesiología Del Deporte	Anual	56		56
	Psicomotricidad	Anual	112	56	168
	Fisioterapia Legal	Cuatrimestral	42		42
	Clínica Fisiokinésica	Anual	112	84	196
	Órtesis Y Prótesis	Anual	56	28	84
QUINTO	Técnicas Fisiokinésicas Especiales	Anual	140	280	420
	Evaluaciones Kinésicas	Anual	28		28
	Historia De Las Ciencias	Cuatrimestral	28		28
	Metodología De La Investigación Y Bioestadística	Anual	28		28
	Practica Hospitalaria (RHCS 388/04)	Anual		900	900
TOTAL DE CARGA HORARIA					4.234

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1939



Universidad
Nacional
de Córdoba



EKyF
Escuela de Kinesiología
y Fisioterapia | FCM



CONTENIDOS MINIMOS DE CADA ESPACIO CURRICULAR

PRIMER AÑO

ASIGNATURA	CONTENIDOS /EJES TEMATICOS
CICLO DE NIVELACION	<p>INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA: Formación profesional del Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia. La enseñanza de la Kinesiología y Fisioterapia. La Salud humana. Niveles de atención de la Salud. El Ser Humano en movimiento. Proceso de Rehabilitación.</p> <p>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y TÉCNICAS DE ESTUDIO: El proceso de estudio y su relación con el aprendizaje en el Nivel Superior. Comprensión lectora. Organización, retención, comunicación y sistematización de la información.</p> <p>INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA FISICA: Matemática. Elementos de Álgebra. Igualdades. Múltiplos y submúltiplos. Notación científica. Relaciones y funciones. Funciones: polinómicas, exponenciales, logarítmicas, trigonométricas. Mecánica: Condiciones de equilibrio. Centro de gravedad. Movimiento rectilíneo uniforme. Movimiento uniformemente acelerado. Leyes de Newton. Trabajo, energía y potencia. Principio de conservación de la energía. Fluidos .Concepto de fluido. Densidad. Peso específico. Presión. Principio de Pascal. Presión hidrostática. Principio de Arquímedes. Presión atmosférica. Circulación de los fluidos. Ecuación de continuidad. Teorema de Bernouilli. Viscosidad. Ley de Poiseuille. Concepto de resistencia hidrodinámica. Flujo laminar y turbulento. Número de Reynolds. Ley de Laplace. Teoría cinética de los gases. Gases ideales y reales. Concepto de temperatura absoluta. Parámetros de estado: presión, volumen y temperatura. Ley de Boyle-Mariotte. Ley de Gay Lussac-Charles. Ecuación general de los gases. Presión parcial. Leyes de Dalton. Ley de Graham. Ley de Henry. Electricidad: Carga eléctrica. Fuerza eléctrica. Ley de Coulomb. Campo eléctrico. Energía potencial en un campo eléctrico. Potencial eléctrico. Diferencia de potencial. Trabajo y potencia eléctrica. Campos eléctricos en la materia; conductores y dieléctricos. Circuitos eléctricos. Ley de Ohm. Resistencias en serie y en paralelo. Capacidad eléctrica.</p> <p>INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA QUÍMICA: La estructura de la materia: Materia y Energía, Teoría Atómico – Molecular, Tabla Periódica. Los compuestos químicos: Uniones Químicas, Funciones químicas inorgánicas y nomenclatura, Compuestos Orgánicos. Las proporciones en la química: Unidades de la química, Estequiometría.</p> <p>INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA BIOLOGÍA: Introducción al estudio de Biología. Célula y tejidos. Estudio anatomofisiológico del Sistema osteomioarticular. Estudio anatomofisiológico del Sistema Cardiorespiratorio, estudio anatomofisiológico del Sistema Nervioso.</p>
ANATOMIA	Introducción al Estudio de la Anatomía. Anatomía Topográfica Sistemas Osteomioarticular y Nervioso Central y Periférico Aparato Cardiovascular, Respiratorio, Digestivo y Urogenital. Glándulas de Secreción Interna. Imagenología Normal
FISIOLOGIA	Fisiología celular y general Membrana fisiológica Sangre. La coagulación Respuesta inmunitaria Sistema Nervioso y Muscular. Corazón, circulación y función renal y hepática. Procesos regulatorios de la temperatura Líquidos corporales Sistema cardio respiratorio Prof. Dr. Sistema Nervioso simpático y



Universidad
Nacional
de Córdoba



EKyF

Escuela de Kinesiología
y Fisioterapia | FCM



	parasimpático, Sistema endocrino. Sistemas sensoriales Sistema gastrointestinal Metabolismo. Sistema reproductivo.
FISICA BIOMEDICA	Nociones básicas de Matemática. Mecánica, Estática y Dinámica. Biomecánica. Electricidad: movimiento de electrones, leyes de Ohm, de Faraday. Calor y temperatura. Electromagnetismo, inductancia, capacitancia, efecto anódico, efecto catódico, impedancia, conductividad, resistividad, intensidad constante, ciclo, periodo, frecuencia, longitud de onda, efecto joule, movimiento Browniano. Electricidad estática y Dinámica, Electrólisis y electroforesis, Ley de Faraday. Espectro electromagnético. Radiaciones ionizantes y No ionizantes. Principio de conservación de la energía. Fluidos. Hemodinámica. Gases. Sonido. Luz.
HISTOLOGIA	Principios Básicos de Microscopia. Visión microscópica de células y tejidos. Función de las células y tejidos Estudio histológico de los Sistemas. Embriología. Fecundación: Primera a Sexta Semana de Gestación. Placentación. Embriología del Sistema Cardiovascular de Cabeza y Cuello Aparato Digestivo. Respiratorio, Urinario, Genital y Sistema Nervioso. Órganos de los sentidos

SEGUNDO AÑO

ASIGNATURAS	
BIOMECANICA	Fisiología del movimiento. Biomecánica de las articulaciones Ejes, planos, palancas, elementos físicos y anatómicos. Cinemática, Dinámica. Cadenas musculares. Funcionalidad del movimiento. Alteraciones. Mecánica ventilatoria.
SEMILOGIA MEDICA Y KINESICA	Conceptos de Semiología Técnicas exploratorias. Historia Clínica (Ficha kinésica). Exámenes semiológicos de los aparatos y sistemas Exámenes complementarios, clínicos e instrumentales. Síntomas y Signos de procesos inflamatorios, degenerativos, infecciosos, inmunológicas, endocrinológicas, metabólicas, genéticas y neoplásicas.
PSICOLOGIA I	La psicología y la fisioterapia. La Psicología científica y su objeto de estudio. Definición de conducta. La conducta: Objeto de la Psicología. La organización de la Personalidad. Participantes del Acto de Salud. La Asistencia y las Instituciones Asistenciales. Entrevista.
KINESITERAPIA	Introducción al estudio de la Movilización. Valoración analítica articular: Goniometría Valoración muscular. Cadenas Cinéticas Musculares. Masoterapia. Análisis y evaluación kinésica de la postura y la marcha.
FISIOTERAPIA	Estudio de los agentes físicos y naturales, efectos fisiológicos, criterios de selección y aplicación. Estudio de los agentes físicos artificiales, efectos fisiológicos, criterios de selección y aplicación. Tratamiento mediante agentes físicos, uso y aplicación de las corrientes variables, energías lumínicas, campo electromagnético, energía cinética.
NEUROLOGIA	Organización del sistema nervioso. Funciones aferentes sistema somato sensorial. Funciones eferentes control motor. Funciones encefálicas complejas.

TERCER AÑO

Técnicas Fisiokinésicas I	NEUROLOGÍA: Bases del Tratamiento Neurokinésico, Análisis del movimiento. Recursos técnicos aplicados a la terapia. RESPIRATORIO: Kinesioterapia respiratoria. Técnicas Kinésicas Respiratorias. Aparatología utilizada en kinesioterapia respiratoria. Aplicación de las técnicas kinésicas respiratorias y de la aparatología.
---------------------------	---

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1939



Universidad Nacional de Córdoba



EKyF

Escuela de Kinesiología y Fisioterapia | FCM



	TRAUMATOLOGÍA: Técnicas Fisiokinésicas de valoración biomecánica y semiológica. Técnicas fisiokinésicas para el abordaje terapéutico, en la rehabilitación, readaptación y en la reeducación.
Kinefilaxia	Promoción de la Salud a través de Actividades Físicas Adaptadas: Fundamentos para la implementación de actividades físicas adaptadas. Higiene postural en las distintas etapas y actividades de la vida. Examen de Actitud Postural, ejercicios de flexibilidad, fortalecimiento y resistencias progresivas Prevención de la Enfermedad: Actividades Físicas Adaptadas a trastornos metabólicos, embarazo, parto y posparto. Desmovilización.
Medicina Preventiva y social	Salud y sociedad. Salud y ambiente. : epidemiología y el analisis de la situacion de la salud. Sistemas de salud. Estrategias de aps. Educacion para la salud. Aps y educacion para la salud en las diferentes etapas evolutivas del ser humano. Estrategias de salud en la discapacidad
Patología Médica Kinésica	Etiología, signos y síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los principales síndromes del sistema nervioso, respiratorio, cardiovascular, hematológico, digestivo, endocrino, urinario y osteo-mio-articular
Patología Quirúrgica Kinésica	Consideraciones clínicas y quirúrgicas. Terminología quirúrgica. Clasificación de las cirugías. Abordaje quirúrgico de cráneo, encéfalo, tórax y abdomen. Intervención kinefisiátrica en el equipo clínico- quirúrgico
Psicología II	Introducción a la psicología evolutiva. Familia. Etapa prenatal- nacimiento. Niñez. Adolescencia. Adultez. Senectud

CUARTO AÑO

ORTESIS Y PROTESIS	Concepto y principios básicos. Diferentes niveles de amputación Rehabilitación de pacientes amputados pediátricos y adultos. Elementos ortésicos complementarios. Órtesis de columna vertebral y de miembros superiores e inferiores. Calzado ortopédico Indicación de Sillas de ruedas
KINESIOLOGIA DEL DEPORTE	Importancia del deporte en el desarrollo bio-sico-social del ser humano. Fisiología del ejercicio físico. Lesiones deportivas. Abordaje kinésico y prevención de las lesiones deportivas de columna, tronco, miembros superiores e inferiores. Rever los contenidos ver todos los deportes
PSICOMOTRICIDAD	La Psicomotricidad como disciplina fundante de la Kinesiología y Fisiatría. Comprensión del esquema corporal como base del movimiento normal. Evaluación Sensopsicomotor. Aplicación de modalidades terapéuticas psicomotrices. A través del Neuro-senso-psico-desarrollo.
FISIOTERAPIA LEGAL	Fisioterapia Legal: concepto. Perspectiva histórica legal. Ética: concepto. Bioética: concepto. Consentimiento Informado. Ejercicio Legal de la Profesión. Responsabilidad Profesional. Aranceles: concepto, tipos. Simulación: concepto, clasificación. Disimulación: concepto. Medicina del Trabajo: concepto. Capacidad Laboral: concepto, tipos. Incapacidad Laboral: concepto, tipos. Discapacidad Laboral: concepto. Documentación Profesional. Perito: concepto, tipos, Informe pericial
CLINICA FISIOKINESICA	Revisión de contenidos semiológicos. Afecciones reumáticas y metabólicas. Afecciones del Sistema osteo-mio-articular. Afecciones del Sistema Respiratorio. Afecciones del Sistema Cardiovascular Afecciones del Sistema Nervioso. Clínica gerontológica. Afecciones dermatológicas. Afecciones del Sistema Urinario. Afecciones del Sistema Digestivo.
TECNICAS FISIOKINESICAS II	NEUROREHABILITACIÓN: Neurorehabilitación y Equipo Interdisciplinario. Manifestaciones del Sistema Nervioso desde la Neuropsicología. Enfoques de Tratamiento Neurokinésico. REHABILITACIÓN GENERALISTA: Principios que orientan a la aplicación de diversos Recursos Fisiokinésicos del área generalista. Comprensión y

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1939



Universidad Nacional de Córdoba



EKyF
Escuela de Kinesiología y Fisioterapia | FCM



	<p>transferencia de los conocimientos previos a las distintas Técnicas Fisiokinésicas. Del área generalista. Transferencia de las Técnicas Fisiokinésicas Generalistas a situaciones problemáticas</p> <p>REHABILITACIÓN CARDIORRESPIRATORIA: Conceptos básicos que sustentan la aplicación de las Técnicas fisiokinesicas. Fisiopatología y tratamiento fisiokinésico de las enfermedades obstructivas. Fisiopatología y tratamiento fisiokinésico de las enfermedades restrictivas y mixtas</p> <p>REHABILITACIÓN COSMIATRICA CIRCULATORIA Y DERMATO-FUNCIONAL: Cosmiatría kinésica y piel normal, Patologías circulatorias, Patologías relacionadas al tej. Adiposo y transtornos relacionados a la micro-circulación. Cicatrización normal y patológica, Quemaduras, Productos cosmiátricos.</p>
--	--

QUINTO AÑO

EVALUACIONES KINESICAS	Valoración procedimental de los Sistemas Osteomioarticular, cardiorrespiratorio, Neurológico, Dermatofuncional. Estudios complementarios, laboratorio, etc
-------------------------------	--

TECNICAS FISIOKINESICAS ESPECIALES	<p>KINESIOTERAPIA NEUROLOGICA Fundamentos teóricos de neurokinesiología. Patologías prevalentes neurológicas en niños y adultos. APS en neurokinesiología. Prevención, diagnóstico y tratamiento en la Neurorehabilitación. Discapacidad. Los principios que orientan la aplicación de diversos Recursos Fisiokinésicos. Teorías y conceptos para el Abordaje Neurokinésico. Abordaje interdisciplinario del paciente agudo y crónico través de acciones terapéuticas específicas. Aplicación de distintos recursos y conceptos terapéuticos en pacientes niños y adultos con patologías neurológicas específicas prevalentes. Diseño de plan de tratamiento. Utilización de recursos</p> <p>KINESITERAPIA TRAUMATOLÓGICA Técnicas fisiokinésicas de elongación y tracción. Dolor, eformidades y tratamiento de las lesiones del Tronco. A.P.S. de las patologías traumatológicas. Imagenología. Dolor, deformidades y tratamientos fisiokinésicos de las lesiones de MMSS y MMII A. P .S. de las patologías traumatológicas. Imagenología</p> <p>KINESITERAPIA REUMATOLOGICA Semiología del paciente reumático. Protocolos y técnicas fisiokinésicas especiales para patologías reumáticas de origen inflamatorio y degenerative. Teorías del Envejecimiento. Indices demográficos. Valoración Gerontokinésica. Envejecimiento normal y patologías prevalentes Tratamientos fisiokinésicos preventivos y terapéuticos. Urgencias y emergencias en ancianos</p> <p>KINESITERAPIA CARDIORESPIRATORIA Fundamentos fisiológicos para la aplicación de las técnicas fisiokinésicas cardiorrespiratorias Principales recursos fisiokinésicos cardiorrespiratorios en las distintas etapas de la vida: neonato, lactante, niños, adolescentes, adultos y gerontes. Aerosolterapia.- Farmacología. Principales técnicas de fisiokinésia cardiorrespiratoria. Imagenología. Oxigenoterapia en pacientes agudos y crónicos, rehabilitación respiratoria y cardiaca. Asistencia ventilatoria invasiva y no invasiva. Manejo de la vía área artificial. Destete. Rol de Lic.en Kinesiología y Fisioterapia en U.T.I. Normas de Bío seguridad. Proceso de envejecimiento, alteraciones degenerativas, metabólicas y vasculares, cardiorrespiratorio, prevención de caídas-urgencias y emergencias en el anciano, Asistencia y soportes domiciliarios. La relación fisiokinésico- cosmiátrica. Desarrollo y afecciones estético-cosmiátricas Insuficiencia venosa, linfática y sus complicaciones. Paniculopatías .Abordaje integral del paciente quemado.</p>
---	---

HISTORIA DE LAS CIENCIAS	La medicina en Grecia Clásica. La salud y la enfermedad en Roma Imperial. La Cultura Medieval. El Renacimiento Europeo. Los Pueblos Originarios de América. El Siglo XIX. El mundo científico. La Medicina en nuestro país. Las
---------------------------------	---

Prof. Dr. ROGELIO J. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1939



Universidad Nacional de Córdoba



EKyF
Escuela de Kinesiología y Fisioterapia | FCM



	primeras universidades Europeas. Las primeras universidades Latinoamericanas. Historia de la Universidad de Córdoba y Buenos Aires. Facultad de Ciencias Médicas.
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION Y BIOESTADISTICA	Introducción a la Metodología de la investigación: concepto e importancia. Tipos de investigación científica. Etapas de la investigación científica. Recolección de los datos. Análisis de los datos. Análisis de Datos Categóricos. Comunicación de los resultados. Elaboración del informe final.
PRACTICA HOSPITALARIA	Articulación y aplicación de marcos teóricos en contextos institucionales, públicos, privados, deportivos, educacionales; generando en los alumnos situaciones de comprensión e integración de los conocimientos adquiridos para lograr intervención dentro de los equipos de salud favoreciendo el proceso de salud.

Prof. Dr. **ROGELIO PIZZI**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1939